Cerrillos
Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001489 **/2025**

Cerrillos, 7 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1009/2025; el Decreto Alcaldicio Nºs 202/1409/2021; y La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones contenidas en la Ley N°20.742 y las facultades que dicho cuerpo legal me confiere.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, la Ley N°18.883 en su articulo 13 indica que la provisión d ellos cargos municipales se efectuarán por el Alcalde mediante nombramiento o ascenso.

2. Que la Ley N°18.883 en su Articulo 14 indica que el nombramiento regirá desde la fecha indicada en el respectivo decreto alcaldicio.

3. Que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su articulo 21° indica la estructura de la Secretaria Comunal de Planificación y que adscrito a ella existirá el asesor urbanista.

4. Que, mediante Decreto Alcaldicio Nºs 202/1409/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se nombró como Asesora Urbanista a la profesional Sra. Viviana Pesce del Rio.

5. Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1466/2025, de fecha 01 de julio de 2025, la profesional doña Viviana Pesce del Rio fue destinada a la Dirección de Gestión Ambiental.

D E C R E T O:

1. Déjese sin efecto el decreto alcaldicio N° 201/1409/2025 de fecha 22 de noviembre de 2021 que nombró en calidad de Asesora Urbanista a doña Viviana Pesce del Rio, Cedula de Identidad N° [redacted] funcionaria del Escalafón Profesional grado 6°.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHIVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

Cerrillos
Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001489 **/2025**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VYD/CUCH/MPP/VAC
Distribución
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión de Personas
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web